

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

117

VILLANUEVA DEL PARDILLO

OTROS ANUNCIOS

Intentadas las notificaciones infructuosas a las personas que abajo se relacionan del acuerdo de declaración de caducidad de las inscripciones de los extranjeros en el padrón de habitantes de Villanueva del Pardillo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificarles vía edictal, en los términos y con los efectos previstos en el citado artículo.

Al contener la resolución datos de carácter personal, y de conformidad con el artículo 61 del citado texto legal, podrá consultar su contenido en las dependencias municipales, en el plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Apellidos y nombre. — Número de documento de identidad

Agorreca, José Domingo. — X-4671390-K.
Cariati, Christian Silvio. — X-6996218-D.
Chimo Benavides, Wilson Medardo. — X-5305638-K.
El Ghabriti, Jaber. — X-07935098-Y.
Jiménez Martínez, Santos Alex. — X-08729518-Y.
Lagos, Jara, Roque. — X-7334069-J.
Machaca Yupanqui, Wilfredo. — 6.874.552.
Mounzón Oporto, Erick Leonardo. — 1.143.898.
Nogales Rodríguez, Claudia Lizet. — 5.238.254.
Onofre Zerna, Ketherine Johanna. — X-5536350-C.
Rodríguez Vargas, Isabel Alejandra. — 3.601.897.
Sinisterra Morán, Jober. — X-8789313-R.
Tambare Pereyra, Ana Elvi. — Y-123474-R.

En Villanueva del Pardillo, a 15 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(02/11.636/10)